

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Técnico de apoyo a la inserción laboral y al empleo** del programa de empleo y formación, convocada por Resoluciones n.º 2023007706, y 2023007785 de 13 y 15 de diciembre de 2023 y del Concejal Delegado de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 4 de marzo de 2024 para el estudio y resolución de las reclamaciones presentadas a puntuación provisional de la fase concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:

No constando a este órgano de selección, la presentación de reclamaciones a la referida puntuación provisional, se eleva la misma a definitiva adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE CONCURSO:

Se acuerda otorgar la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes en la fase de concurso que, conforme a lo establecido en la base 7- A de la convocatoria, será la resultante de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados del baremo; siendo la puntuación máxima a obtener en esta fase 8 puntos.

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
Acosta Delgado, María Reyes	5	3	8
Alcántara López, María Luz	5	3	8
Benítez Flores, Cristina	4,40	3	7,40
Del Pino Villarrubia, Eva María	5	3	8
Furest Gutiérrez, Soledad	5	3	8
García Cano, Ana Isabel	4,30	2,40	6,70
García Torres, Gustavo	5	3	8
González Pachón, Sonia	5	3	8
Roanes Porta, María Pilar	5	3	8

Para la valoración de méritos, el órgano de selección adopta los siguientes criterios:

- A los efectos de valoración de la experiencia profesional, se acumularán días sueltos de servicios para completar meses completos.
- Se valorarán en esta categoría los servicios prestados como orientador laboral, técnico de orientación y técnico de inserción.
- Se valoraran, además de los cursos con contenidos directamente relacionados con la plaza a que se opta, los relacionados con informática, coaching, gestión de conflictos, trabajo en



equipo, creación de empresas, recursos humanos, programación y metodología didáctica, formador de formadores y docencia de la formación profesional para el empleo, por entenderlos relacionados con el puesto convocado.

- No se valorarán los cursos de idiomas.

SEGUNDO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los Sres. aspirantes a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo **día 6 de marzo de 2024**, a las **11:30** horas en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de documento nacional de identidad

La Presidenta del Tribunal,

Vélez-Málaga, 4 de marzo de 2024



Firmado electrónicamente por Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 04/03/2024, a las 11:31:49.

